



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 DIC 2017

RES. H.Nº 2031/17

Expte. Nº 4046/17

**VISTO:**

El Formulario de Trámite Inmediato, Informe de Baja de Personal para liquidación de haberes perteneciente al Prof. Hugo Humberto FERRER PILAS, quien se acogió al beneficio de la jubilación;

**CONSIDERANDO:**

QUE el trámite implica la intervención de las distintas dependencias, como así también de las unidades académicas e Institutos dependientes de esta Universidad Nacional de Salta, donde surge la situación de cargos y deudas contraídas por el Prof. FERRER PILAS;

Que en el mismo la Obra Social de la Universidad informa que el mencionado docente, registra una deuda de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 58/100 (\$ 659,58) importe que se procedió a retener de la liquidación final efectuada de acuerdo al informe de fs. 14 de las presentes actuaciones;

QUE la Dirección General de Personal solicita a fs. 15 la emisión de una resolución administrativa por parte de esta Unidad Académica donde el Prof. FERRER PILAS prestó servicios, avalando el descuento efectuado, de acuerdo a las normativas vigentes y los trámites finales de liquidación;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

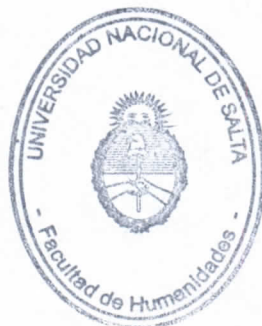
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- AVALAR** el descuento efectuado al Prof. **Hugo Humberto FERRER PILAS**, por la Dirección General de Personal, Dpto. Liquidación de Haberes, en concepto de créditos de Obra Social UNSa por la suma total de **PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 58/100 (\$ 659,58)** por corresponder, de acuerdo al informe elevado obrante a fs. 14 y 15 de las presentes actuaciones;

**ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE** al Prof. Hugo Humberto FERRER PILAS, Dirección Gral. Administrativa Contable, Dirección General de Personal, Tesorería General, Boletín Oficial y siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a los fines pertinentes.-

Lj/JE.-

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



DR. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa